

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2023.
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y EQUIPOS; CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA APLICABLE Y TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

De conformidad con lo previsto con lo establecido en el literal g, del numeral II, del ARTÍCULO 42°. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN, del Acuerdo Superior 000006 del 06 de octubre de 2009, Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico, estando en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, el día veinte (20) del mes de abril de 2023 siendo las 09:16 a.m., fecha y hora fijadas en el cronograma de la Invitación Pública, para la Audiencia de precisión del alcance y contenido del Pliego de Condiciones y Revisión de Riesgos Previsibles de la **Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 002-2023**, se reunieron las siguientes personas:

- Ederlinda Pacheco Venecia, Jefe del Departamento de Gestión de Compras y Contratación de la Universidad del Atlántico.
- Andrea Camargo Camacho, Asesor Externo del Departamento de Gestión de Compras y Contratación de la Universidad del Atlántico.

Se declara legalmente abierta e instalada la audiencia, para lo cual se desarrollará el siguiente orden:

1. Presentación y fijación de las reglas de la audiencia
2. Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado con los pliegos de condiciones definitivos.
3. Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.
4. Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.
5. Respuestas de la Administración.

A continuación, se dispone el cumplimiento y desarrollo de los puntos anteriores:

1) Se hace la presentación y se establecen las reglas de la audiencia así:

La audiencia pública se realizará conforme a las reglas señaladas para tal efecto por la entidad, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2023.
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

- 1.1. En la audiencia los posibles oferentes o interesados, en su debido turno, podrán pronunciarse sobre los riesgos o sobre el contenido de los pliegos definitivos.
- 1.2. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez a cada interesado.
- 1.3. Toda intervención estará limitada a una duración máxima de 10 minutos.
- 1.4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
- 1.5. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptarse se dará respuesta posteriormente.

2) Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado en el pliego de condiciones.

Se prescinde de su lectura, teniendo en cuenta que no hubo asistentes que se pronunciaran respecto a los riesgos establecido en el presente proceso, advirtiendo que de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato.

Así mismo, se deja claro en la presente audiencia, que los riesgos y la distribución de los mismos se encuentran previamente detallado y señalado en los documentos del proceso, los cuales se encuentran publicados en la página web oficial de la Universidad del Atlántico, por lo que se omite la lectura de los mismos.

3) Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.

Siguiendo el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los participantes que desean intervenir, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente audiencia, dejando constancia que no hubo asistentes interesados.

Así mismo se deja constancia que no hubo asistencia de las Veedurías Ciudadanas

4) Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2023.
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

No hubo intervenciones.

5) Respuestas de la Administración.

Se prescinde de este punto, teniendo en cuenta que no hubo participantes externos y tampoco intervenciones.

Se da por terminada la audiencia y se firma la presente Acta, por los que en ella han intervenido el día veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Original Firmado
EDERLINDA PACHECO VENECIA
JEFE DPTO. GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Original Firmado
ANDREA CAMARGO CAMACHO
ASESOR EXTERNO DPTO. GESTIÓN DE
COMPRAS Y CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66